



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIONES:

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-021-CUCS-AD-2017	Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 12:00 horas	13 de octubre del 2017 12:00 horas	20 de octubre del 2017 12:00 horas
LI-022-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de información, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 10:00 horas	13 de octubre del 2017 10:00 horas	20 de octubre del 2017 10:00 horas

Centro Universitario de los Lagos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-008-CULAGOS-2017	Adquisición de equipo de cómputo, audio, video, licencias, switch, antenas y adaptador con cargo al Recurso PATRU 2017.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	27 de octubre de 2017

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 11:00 horas	18 de octubre de 2017 10:00 horas	03 de noviembre de 2017 15:00 horas
LI-SEMS-033-FCIEMS16-2017	Adquisición de equipo de laboratorio para diversas escuelas del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 14:00 horas	18 de octubre de 2017 12:00 horas	03 de noviembre de 2017 16:00 horas
LI-SEMS-034-FCIEMS16-2017	Adquisición de módulos educativos de domótica, para escuela Preparatoria del Sistema de Educación Media Superior	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 17:00 horas	18 de octubre de 2017 14:00 horas	03 de noviembre de 2017 17:00 horas

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-041-CGTI-2017	Suministro y configuración de software para sistemas de Video conferencia para la Red Universitaria.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-042-CGTI-2017	Suministro de equipos telefónicos para la ampliación de la red telefónica de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-043-CGTI-2017	Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-044-CGTI-2017	Suministro de un sistema de correlación de eventos para red dorsal de datos de la Universidad de Guadalajara y un sistema de protección antispam, antivirus, anti-spyware y anti-phishing para plataformas de correo universitarias, para la Coordinación General de Tecnologías de Información.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-045-CGTI-2017	Adquisición de equipos y materiales para el mejoramiento de la conectividad de la Red Universitaria.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-046-CGADM-2017	Crecimiento del sistema de aprovisionamiento, control, almacenamiento y respaldo de recursos de cómputo virtualizados en arquitectura de nube, para un sistema integral de información y un sistema de gestión y monitoreo en internet de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-047-CGA-CIEP-2017	Contratación de servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias digitales en docentes de educación superior en la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

- Solicitar su registro a partir del 29 de septiembre al 04 de octubre del 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalado en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-021-CUCS-AD-2017 el día 09 de octubre del 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
Para la licitación LI-022-CUCS-AD-2017 el día 09 de octubre del 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-021-CUCS-AD-2017 el día 13 de octubre del 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
Para la licitación LI-022-CUCS-AD-2017 el día 13 de octubre del 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de los Lagos:

- Solicitar su registro en el periodo, del 29 de septiembre al 04 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 15:00 horas de lunes a sábado en la Coordinación de Servicios Generales, situadas en el Centro Universitario de los Lagos, ubicado en Enrique Díaz de León Número 1144, Col. Paseos de la Montaña, C.P. 47460, Lagos de Moreno, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA LICITACIÓN, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El día 11 de octubre a las 11:00 horas, en el Aula Magna Doctor Cirilo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el domicilio Enrique Díaz de León No. 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ:

El día 20 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en el Aula de Juicios Orales del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el módulo "A" domicilio Enrique Díaz de León No. 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.
Dicho acto se realizará en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Sistema de Educación Media Superior:

- Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 03 de octubre de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 04 de octubre de 2017 de 10:00 a 14:00 horas.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017 10 de octubre de 2017 a las 11:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-033-FCIEMS16-2017 10 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-034-FCIEMS16-2017 10 de octubre de 2017 a las 17:00 horas.
En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017 18 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-033-FCIEMS16-2017 18 de octubre de 2017 a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-034-FCIEMS16-2017 18 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.
En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016.

Coordinación General Administrativa:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-041-CGTI-2017 el 11 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-042-CGTI-2017 el 11 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-043-CGTI-2017 el 11 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-044-CGTI-2017 el 11 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-045-CGTI-2017 el 13 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-046-CGADM-2017 el 13 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-047-CGA-CIEP-2017 el 13 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-041-CGTI-2017 el 20 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-042-CGTI-2017 el 20 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-043-CGTI-2017 el 20 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-044-CGTI-2017 el 20 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-045-CGTI-2017 el 21 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-046-CGADM-2017 el 21 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-047-CGA-CIEP-2017 el 21 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, SEMS y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2016 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara, indicando que ningún socio, dueño o trabajador es empleado de la Universidad de Guadalajara.
14. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
15. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
16. Para las licitaciones LI-041-CGTI-2017, LI-042-CGTI-2017, LI-043-CGTI-2017, LI-044-CGTI-2017, LI-045-CGTI-2017, LI-046-CGADM-2017 y LI-047-CGA-CIEP-2017 los licitantes deberán presentar cuando menos copia de la carátula de tres contratos u órdenes de compra que hayan cumplido con la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adquisiciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios la deberán especificar en su propuesta; para las licitaciones LI-021-CUCS-AD-2017, LI-022-CUCS-AD-2017, LI-008-CULAGOS-2017, LI-SEMS-032-FCI-SEMS16-2017, LI-SEMS-033-FCI-SEMS16-2017, LI-SEMS-034-FCI-SEMS16-2017, LI-041-CGTI-2017, LI-042-CGTI-2017, LI-043-CGTI-2017, LI-044-CGTI-2017 y LI-045-CGTI-2017, el pago será contra entrega, previa entrega de las fianzas requeridas y formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para las licitaciones LI-046-CGADM-2017 y LI-047-CGA-CIEP-2017 se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, Sistema de Educación media Superior y/o el Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, SEMS y/o el Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:**Centro Universitario de la Ciénega:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-009-CUCIénega-OBR-LB-2017	Construcción del Laboratorio de Botánica en el Centro Universitario de la Ciénega, Sede La Barca.	\$1'880,000.00	04 de octubre del 2017	06 de octubre del 2017	06 de octubre del 2017	16 de octubre del 2017	90 días naturales

Centro Universitario de Tonalá:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-008-CUTONALA-2017	Construcción del edificio módulo J para aulas, del Centro Universitario de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	\$ 8'500,000.00	05 de octubre de 2017	06 de octubre de 2017 a las 10:00 horas	06 de octubre de 2017 a las 11:00 horas	26 octubre de 2017 a las 10:00 horas	240 días naturales
LI-009-CUTONALA-2017	Construcción de segunda etapa de estacionamiento, del Centro Universitario de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	\$ 2'500,000.00	05 de octubre de 2017	06 de octubre de 2017 a las 12:00 horas	06 de octubre de 2017 a las 13:00 horas	26 octubre de 2017 a las 12:00 horas	120 días naturales

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-035-2017	Construcción de edificio "B" en el Módulo Cuzalapa, Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	\$2'700,000.00	03 de octubre de 2017	05 de octubre de 2017 14:00 horas	05 de octubre de 2017 14:00 horas	17 de octubre de 2017 10:30 horas	150 días naturales
LI-SEMS-036-FCI-SEMS15-2017	Construcción de biblioteca en la nueva Preparatoria en Zapopan, Zapopan, Jalisco.	\$4'500,000.00	03 de octubre de 2017	05 de octubre de 2017 11:00 horas	05 de octubre de 2017 11:00 horas	17 de octubre de 2017 13:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-037-FCI-SEMS16-2017	Construcción de biblioteca en la Preparatoria No. 9 (Primera etapa)	\$1'000,000.00	03 de octubre de 2017	05 de octubre de 2017 11:00 horas	05 de octubre de 2017 11:00 horas	17 de octubre de 2017 17:30 horas	90 días naturales

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-040-CGADM-2017	Acabados Generales en Aulas en la Escuela Preparatoria No. 2	\$3'500,000.00	03 de octubre de 2017	05 de octubre de 2017 a las 10:30 horas	05 de octubre de 2017 a las 10:30 horas	17 de octubre de 2017 a las 11:00 horas	180 días naturales
LI-048-CGADM-2017	Readequación y Remodelación de Espacios en el Piso -1 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara	\$3'300,000.00	03 de octubre de 2017	05 de octubre de 2017 a las 10:30 horas	05 de octubre de 2017 a las 10:30 horas	17 de octubre de 2017 a las 12:00 horas	180 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Centro Universitario de la Ciénega:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cuadro superior, con un horario de 10:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Obras y Proyectos en la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en el edificio N, del Centro Universitario de la Ciénega con domicilio en Avenida Universidad 1115, Colonia Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;

3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 06 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la Coordinación Administrativa de la Sede La Barca del Centro Universitario de la Ciénega, con domicilio en el kilómetro 6, carretera La Barca-Ocotlán, Predio Las Gaviotas, La Barca, Jalisco.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 06 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, en la Coordinación Administrativa de la Sede La Barca del Centro Universitario de la Ciénega, con domicilio en el kilómetro 6, carretera La Barca-Ocotlán, Predio Las Gaviotas, La Barca, Jalisco.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

El 16 de octubre del 2017 a las 13:00 horas en la Sala de Ex-Rectores del Edificio de Rectoría, Planta Alta, sita en el Centro Universitario de la Ciénega, Sede Ocotlán, con domicilio en Av. Universidad 1115, Colonia Lindavista, CP 47820, en Ocotlán, Jalisco.

Centro Universitario de Tonalá:

- Solicitar su registro los días 30, 2, 3, 4 y 5, de octubre de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, ubicado en av. Nuevo Periférico N°555 Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, mediante depósito bancario a la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SERÁN:

Para la licitación LI-008-CUTONALA-2017 es el 06 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-009-CUTONALA-2017 es el 06 de octubre de 2017 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-008-CUTONALA-2017 es el 06 de octubre de 2017 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-009-CUTONALA-2017 es el 06 de octubre de 2017 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-008-CUTONALA-2017 el 26 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-009-CUTONALA-2017 el 26 de octubre de 2017 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Sistema de Educación Media Superior:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de octubre de 2017 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-035-2017, en el ingreso al Módulo Cuzalapa de la Universidad de Guadalajara, situado en Domicilio Conocido, Cuzalapa, Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

LI-SEMS-036-FCIEMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-037-FCIEMS16-2017, en el ingreso a la Preparatoria No. 9 de la Universidad de Guadalajara, situado en Mateo del Regil y Tlalpan S/N, Col. El Briseño, Zapopan, Jalisco.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, 2016 y Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2017.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Coordinación General Administrativa:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de Octubre de 2017 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

Para la licitación LI-040-CGADM-2017, la visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en el ingreso a la Escuela Preparatoria No. 2 ubicada en calle Emilio Rabaza y Álvarez del Castillo No. 780 Sector Libertad, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44370.

Para la licitación LI-048-CGADM-2017, la visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla es en el ingreso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en Av. Juárez No.976, Col. Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA LICITACION DE OBRA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, del Centro Universitario de la Ciénega, Mtro. Raúl González Orozco, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2017-2018.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2016, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones (o Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

PARA LA LICITACION NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario..
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

FORMA DE PAGO PARA LA LICITACIÓN DE OBRA:

Se otorgará un anticipo menor o igual al 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- La licitación de obra está sujeta a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y las licitaciones de adquisiciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA LICITACION DE OBRA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tonalá, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).

6. Declaración Anual de impuestos del año 2016 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.
14. Constancia de situación fiscal, emitida con fecha actual.
15. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

NO PODRAN PARTICIPAR:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO:

Para la licitación LI-008-CUTONALA-2017 la fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta, para la forma de pago se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas y el 70% restantes pagara en estimaciones una vez realizados y verificados los trabajos a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

Para la licitación LI-009-CUTONALA-2017 la fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta, para la forma de pago se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas y el 70% restantes pagara en estimaciones una vez realizados y verificados los trabajos a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, relativos a la resolución de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- VI. Todo lo previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- VII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2016 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 04 de octubre de 2017 de 10:00 a 15:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2017-2018(*)
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://seogral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArCon.pdf>)
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- A) Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- B) Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- D) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E) Declaración anual de impuestos del año 2016, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- F) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- G) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminirlas en tiempo, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y las otras a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diera ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 29 de septiembre de 2017

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Coordinadora General Administrativa y
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:42 horas del día 30 de octubre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, corresponde a la:

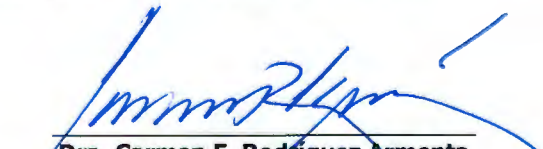
Empresa: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN


OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Partidas: 4, 14, 18 y 24

Por un monto total de: (número y letra) \$ 352,831.40 **IVA INCLUIDO**

Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos
treinta y un pesos 40/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja de conformidad con los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:42 horas del día 30 de octubre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

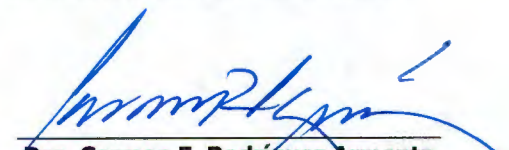
El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, corresponde a la:


Empresa: INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Partidas: 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29, 30, 31, 32 y 37

Por un monto total de: (número y letra) \$ 867,232.22 **IVA INCLUIDO**

Ochocientos sesenta y siete mil doscientos treinta y dos pesos 22/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja de conformidad con los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:42 horas del día 30 de octubre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, corresponde a la:

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Partidos: 7, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 35, 39 y 40

Por un monto total de: (número y letra) \$ 760,157.69 **IVA INCLUIDO**

Setecientos sesenta mil ciento cincuenta y siete pesos 69/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja de conformidad con los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:42 horas del día 30 de octubre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, corresponde a la:

Empresa: CREATIVIDAD Y CONVERGENCIA EMPRESARIAL,

S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2B y 34

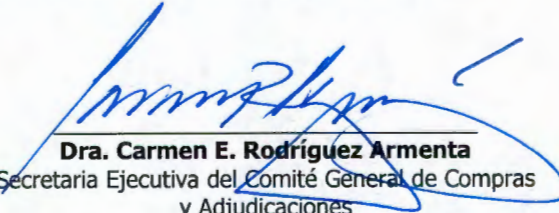
Por un monto total de: (número y letra)


\$56,892.20

IVA INCLUIDO

Cincuenta y seis mil ochocientos noventa
y dos pesos 20/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja de conformidad con los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:42 horas del día 30 de octubre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, para la Coordinación General de Tecnologías de Información, corresponde a la:

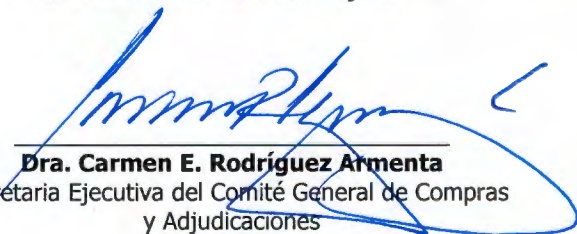
Empresa: COMPUCAD, S. A. DE C.V.


Partidas: 2, 3, 33, 36 y 38

Por un monto total de: (número y letra) \$548,212.52 **IVA INCLUIDO**

Quinientos cuarenta y ocho mil doscientos doce pesos 52/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja de conformidad con los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2017

LICITACIÓN: LI-043-CGTI-2017
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	PARTIDAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 19, 21, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,40	\$1'992,322.46
2	CREATIVIDAD Y CONVERGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 22, 23, 24, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40	\$1'991,113.32
3	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40	\$2'100,316.75
4	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40	\$2'656,129.34
5	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	\$2'971,880.54



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación General de Tecnologías de Información, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, las bases y la junta de aclaraciones así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la licitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tengan error, se efectuaran las correcciones correspondientes, el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas.
- d) Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información, cuyos documentos se adjuntan como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:
 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
 - Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor.
 - Condiciones de pago.
 - Precio.
 - Vigencia de la cotización.
 - Garantías.

3.- Resultado de la revisión técnica de las propuestas, efectuada por la Coordinación General de Tecnologías de Información:

La empresa **Compucad, S.A. de C.V.** presenta propuesta para las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 19, 21, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, en las cuales cumple con todos los requisitos solicitados en las bases. En la partida 11 la empresa presenta propuesta por una unidad y se requieren cinco monitores por lo que se realizó el cálculo correspondiente para considerar 5 unidades.

La empresa **Creatividad y Convergencia Empresarial, S.A. de C.V.** presenta propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 22, 23, 24, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, en las cuales cumple con todos los requisitos solicitados en las bases; no cumple en la partida 38 se solicitan 16 GB en memoria y solo ofrecen 8 GB.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

La empresa **Libra Sistemas, S.A. de C.V.** presenta propuesta para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, en las cuales cumple con todos los requisitos solicitados en las bases; no cumple en las siguientes; partida 4, la tarjeta de video ofertada es de 2GB y la solicitada es de 4GB; partida 13, se solicita con memoria de 16 GB en memoria y solo ofrecen 8 GB; partida 14, la tarjeta de video ofertada es de 2 GB y lo solicitado es de 4 GB; partida 17, el procesador ofertado es de 2.30 GHz, y el solicitado es de 3.1 GHz, la pantalla ofertada es de 13" y la solicitada es de 14"; partida 18, el procesador ofertado es de 2 cores y el solicitado es de 4 cores, la memoria ofertada es de 2 GB y la solicitada es de 4 GB y el disco duro ofertado es de 16 GB y el solicitado es de 32GB; partida 19, se solicita con memoria de 16 GB en memoria y solo ofrecen 8 GB; partida 23, se solicita con procesador core TM i7 y el proveedor oferta core TM i5; partida 27, no es multifuncional; partida 33, se oferta un procesador a 1.8 GHz generación 5 y se solicita uno generación 7 a 2.3 GHZ; partida 38, se solicita 16 GB en memoria y solo ofrecen 8GB. En la partida 30 presenta un precio unitario que se encuentra fuera del precio del estudio de mercado.

La empresa **Innovación en informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** presenta propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, en las cuales cumple con todos los requisitos solicitados en las bases; no cumple en las siguientes; partida 14, no ofrece unidad óptica; partida 18, el procesador ofertado es de 2 cores y el solicitado es de 4 cores, la memoria ofertada es de 2 GB y lo solicitado es de 4 GB, el disco duro ofertado es de 16 GB y el solicitado es de 32 GB; partida 25, no cuenta con un disco de estado sólido; partida 38, se solicita 16 GB en memoria y solo ofrecen 8 GB.

La empresa **Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.** presenta propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, en las cuales cumple con todos los requisitos solicitados en las bases; no cumple en la partida 25, el tipo de procesador que propone es N3050 y se requiere N3060.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, con base en la opinión técnica de la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la Adquisición de equipo de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara, se adjudique de la siguiente manera:

Empresa	Partidas	Monto incluye I.V.A.
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	2, 3, 33, 36 y 38	\$548,212.52
CREATIVIDAD Y CONVERGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1, 28 y 34	\$56,847.20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	7, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 35, 39 y 40	\$760,157.69
INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	5, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29, 30, 31, 32 y 37	\$867,232.22
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	4, 14, 18 y 24	\$352,831.40

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General.

AUTORIZÓ

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General